I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA Y CANCELACIÓN DE VIÁTICOS A SEÑORES CONCEJALES SEGÚN SE INDICA.-

DECRETO N° 646 /

LAGO VERDE, 26 ABR 2016

V I S T O S : La Tabla Sesión Ordinaria N° 125 de fecha 26 de abril de 2016 emanada del Alcalde Titular donde se invita a los Sres. Concejales a Reunión Ordinaria, a efectuarse el jueves 28 de abril de 2016 a las 14:30 Hrs., en la localidad de Villa La Tapera; El Decreto Alcaldicio N° 1638 de fecha 31.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016; **Y TENIENDO PRESENTE**; Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A S E**, Salida y el pago de viáticos a los Señores Concejales, según se indica y señala en los vistos:

L U G A R : Villa La Tapera.-
F E C H A : 28 de abril de 2016.-

a.) EDUVINA VASQUEZ V., 01 día al 40% valor diario $ 21.061.-
b.) AITLAN MUÑOZ REYEZ, 01 día al 40% valor diario $ 21.061.-
c.) KARINA MUÑOZ LAGOS, 01 día al 40% valor diario $ 21.061.-
d.) JUVENAL JOFRE ORTIZ, 01 día al 40% valor diario $ 21.061.-

2.- El presente Decreto, será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

- **21.04.003 Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones**
- **22.08.007 Pasajes, Fletes y Bodegajes.**
- **22.03.001 Combustibles y Lubricantes.**

3.- Para el cumplimiento de la presente salida, cada concejal podrá hacer uso de su vehículo particular ó bus, según sea la necesidad, para el respectivo reembolso.-

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a Quien Corresponda y **ARCHIVASE.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

TOMAS HOFFMANN OPAZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE

NELSON OPAZO LOPEZ
A L C A L D E